

CIENCIAMATRIA

Revista Interdisciplinaria de Humanidades, Educación, Ciencia y Tecnología

Año X. Vol. X. N°1. Edición Especial. 2024

Hecho el depósito de ley: pp201602FA4721

ISSN-L: 2542-3029; ISSN: 2610-802X

Instituto de Investigación y Estudios Avanzados Koinonía. (IIEAK). Santa Ana de Coro. Venezuela

Vanessa Katherine Guano-Guambo; Mabel Stefani Morales-Gómez; Nayeli Alejandra Pérez-Andrade; Fernando De Jesús Castro-Sánchez

[DOI 10.35381/cm.v10i1.1280](https://doi.org/10.35381/cm.v10i1.1280)

Características y significados de la investigación dogmática jurídica: Sus aportes a la formación del profesional

Characteristics and meanings of legal dogmatic research: Its contributions to the training of the professional

Vanessa Katherine Guano-Guambo

vanessagg12@uniandes.edu.ec

Universidad Regional Autónoma de los Andes, Ambato, Tungurahua, Ecuador

<https://orcid.org/0009-0006-4008-4845>

Mabel Stefani Morales-Gómez

mabelmg88@uniandes.edu.ec

Universidad Regional Autónoma de los Andes, Ambato, Tungurahua, Ecuador

<https://orcid.org/0009-0002-4491-4392>

Nayeli Alejandra Pérez-Andrade

nayelipa46@uniandes.edu.ec

Universidad Regional Autónoma de los Andes, Ambato, Tungurahua, Ecuador

<https://orcid.org/0000-0003-4275-4938>

Fernando De Jesús Castro-Sánchez

ua.fernandocastro@uniandes.edu.ec

Universidad Regional Autónoma de los Andes, Ambato, Tungurahua, Ecuador

<https://orcid.org/0000-0003-3937-8142>

Recibido: 20 de agosto 2023

Revisado: 25 de septiembre 2023

Aprobado: 15 de diciembre 2023

Publicado: 15 de enero 2024

Vanessa Katherine Guano-Guambo; Mabel Stefani Morales-Gómez; Nayeli Alejandra Pérez-Andrade; Fernando De Jesús Castro-Sánchez

RESUMEN

El objetivo general de la investigación fue analizar jurídicamente las características y significados de la investigación dogmática jurídica: Sus aportes a la formación del profesional. El método de la investigación se basó en el enfoque cualitativo, manejando la recolección y análisis de una tipología documental-bibliográfica. lo cual permitió organizar un análisis del objeto de estudio. Para dicho análisis se consideró trabajos arbitrados, textos entre otros, lo que se corrobora en el proceso de caracterización de la tipología de investigación dogmática jurídica, sus limitantes y posibilidades, así como su rol formativo para el profesional del derecho. Respecto al tipo de diseño de investigación, consistió en un estudio de teoría fundamentada y análisis documental. Generándose un proceso analítico-reflexivo. Se concluye que, los criterios sobre tipologías de investigación científica jurídica presentan consistencia y coincidencia en la literatura científica. Los mismos son considerados como importantes argumentos de estructuración metodológica de las investigaciones científico-jurídicas.

Descriptor: Derecho a la justicia; profesional; teoría legal. (Tesoro UNESCO).

ABSTRACT

The general objective of the research was to carry out a legal analysis of the characteristics and meanings of legal dogmatic research: Its contributions to the training of the professional. The research method was based on the qualitative approach, using the collection and analysis of a documentary-bibliographic typology, which allowed us to organize an analysis of the object of study. For this analysis, refereed works, texts, among others, were considered, which is corroborated in the process of characterizing the typology of legal dogmatic research, its limitations and possibilities, as well as its formative role for the legal professional. Regarding the type of research design, it consisted of a grounded theory study and documentary analysis. An analytical-reflexive process was generated. It is concluded that the criteria on typologies of legal scientific research show consistency and coincidence in the scientific literature. They are considered as important arguments for the methodological structuring of legal-scientific research.

Descriptors: Right to justice; professional; legal theory. (UNESCO Thesaurus).

Vanessa Katherine Guano-Guambo; Mabel Stefani Morales-Gómez; Nayeli Alejandra Pérez-Andrade; Fernando De Jesús Castro-Sánchez

INTRODUCCIÓN

En parte de la literatura científica se considera a la dogmática jurídica como una dimensión cognitiva e investigativa del derecho arraigada en el positivismo jurídico normativo (defensor de la norma pura e incontaminada), propio de una etapa (etapa moderna) ya superada, por otra dimensión más integrativa, interpretativa y socio crítica, que cohabita mejor con las actuales exigencias de complejidad y desarrollo social, donde coexisten antiguos y nuevos grupos sociales que demandan una teoría y práctica jurídica garantista de derechos y valores jurídicos (Atienza y Ruiz, 2007; Comanducci, 2010; Atienza, 2011).

Sin pretender negar esa realidad, los autores del trabajo consideran la importancia que mantiene la investigación dogmática jurídica como tipo específico de investigación y/o como arista o componente de proyectos investigativos multidimensionales donde el contenido dogmático, histórico, sociológico, axiológico, entre otros, pueden y deben conformar una manifestación más completa en la actividad de investigación de los problemas del derecho (Witker, 2015; Rojas, 2020). Áreas emergentes de la investigación científica jurídica así lo demandan, como son los casos del derecho ambiental, el derecho de familia y las nuevas variantes de reproducción humana, la regulación jurídica del desarrollo de nuevas tecnologías, entre otros.

En la presente investigación se plantea como objetivo general analizar jurídicamente las características y significados de la investigación dogmática jurídica: Sus aportes a la formación del profesional.

MÉTODO

El método de la investigación se basó en el enfoque cualitativo, manejando la recolección y análisis de una tipología documental-bibliográfica. (Hernández Sampieri et al., 2014), lo cual permitió organizar un análisis del objeto de estudio con la intención de descubrir el propósito presentado por los investigadores. Para dicho análisis se

Vanessa Katherine Guano-Guambo; Mabel Stefani Morales-Gómez; Nayeli Alejandra Pérez-Andrade; Fernando De Jesús Castro-Sánchez

consideran trabajos arbitrados, textos entre otros, lo que se corrobora en el proceso de caracterización de la tipología de investigación dogmática jurídica, sus limitantes y posibilidades, así como su rol formativo para el profesional del derecho. Respecto al tipo de diseño de investigación, consistió en un estudio de teoría fundamentada y análisis documental. Generándose un proceso analítico–reflexivo, contribuyendo a la generación de la extensión del estado del arte en correlación al marco jurídico científico vigente. (Behar Rivero, 2018).

RESULTADOS

Se muestra a continuación los resultados obtenidos.

El destacado jurista y especialista en Metodología de Investigación Científica Jurídica, Tantaleán Odar (2016), realizó una importante contribución a la comprensión detallada de la investigación dogmática jurídica, desde una posición equilibrada en cuanto a sus alcances y con un perfil didáctico que facilita su utilización como material de apoyo del proceso formativo–investigativo del profesional jurídico.

A continuación, se presenta una síntesis de sus criterios sobre este tipo específico de investigación, en un cuadro que resalta las características más relevantes:

Tabla 1.

Investigación dogmática.

Tipo de Investigación	Caracterización
Científica Jurídica	
Dogmática Jurídica	<ul style="list-style-type: none"> • Se estudian las estructuras del derecho objetivo –o sea la norma jurídica y el ordenamiento normativo jurídico- por lo que se basa, esencialmente, en las fuentes formales del derecho objetivo. • Las normas jurídicas son estudiadas en abstracto. Trabaja en base, fundamentalmente, de las normas

Vanessa Katherine Guano-Guambo; Mabel Stefani Morales-Gómez; Nayeli Alejandra Pérez-Andrade; Fernando De Jesús Castro-Sánchez

provenientes, primordialmente, de la legislación y la doctrina.

- Prevalece la atención a la norma jurídica como dogma, no contempla la necesidad de precisiones sobre sus determinantes sociales (económicas, políticas, socioculturales de su desarrollo).
 - No se considera la indagación sobre las percepciones en distintos grupos sociales sobre el nivel y representatividad de la norma.
 - Investigación típica del paradigma positivista de investigación: centra su atención en el hecho positivo, validez y completamiento de la norma.
 - Se mantiene el distanciamiento analítico entre norma y valor jurídico (norma y justicia, norma y moral, norma y verdad).
-

Fuente: Tantaleán Odar (2016).

Así mismo, Bernasconi (2007), destaca la relación entre localidad y universalidad que se encuentra en muchas investigaciones de dogmática jurídica; aunque la dogmática jurídica está centrada en procesos investigativos de la calidad, completamiento, vacíos y/o renovación de la norma en determinado contexto nacional o regional, muchas veces ello incluye el estudio comparado respecto a la norma en otra realidad social.

Como muestra para establecer el peso que tiene la investigación dogmática jurídica entre el conjunto de tipologías de la investigación científica jurídica en los trabajos de titulación (tercer nivel y cuarto nivel), de UNIANDES, se procedió a una revisión de la base de datos sobre trabajos de titulación existentes en la institución, período de seis meses enero – junio 2022. Los resultados fueron confirmatorios del peso de este tipo de investigación científica jurídica frente a otras formas, entre las que sobresale, aunque en gran desventaja, la investigación híbrida de dogmática jurídica y sociología jurídica. El siguiente cuadro resume la información:

Vanessa Katherine Guano-Guambo; Mabel Stefani Morales-Gómez; Nayeli Alejandra Pérez-Andrade; Fernando De Jesús Castro-Sánchez

Tabla 2.
 Investigación híbrida.

Cantidad de trabajos de titulación registrados como defendidos en el campo del derecho. (semestre ene – jun, 2022)	Cantidad de trabajos registrados como trabajos donde se asume la tipología de investigación dogmática jurídica. (semestre ene – jun, 2022)	Cantidad de trabajos registrados como trabajos de titulación donde se emplea tipología híbrida de investigación científica jurídica. (semestre ene – jun, 2022)
291	227	64

Elaboración: Los autores.

Como criterio de inclusión, se consideró la titulación mediante proyecto de investigación y artículos científicos. No se consideró la titulación mediante examen complejo. Como dato también sugerente, aunque no concluyente, al establecerse el criterio por el análisis de temas, se pudo identificar que siete (7) trabajos declararon el empleo del estudio comparado de derecho como procedimiento metodológico para responder a su problema de investigación científica jurídica.

DISCUSIÓN

Un criterio bastante extendido en una parte de la comunidad de juristas considera que el objeto priorizado de atención de las investigaciones dogmáticas jurídicas – la norma jurídica como dogma de carácter positivo, sus límites y búsqueda de renovación – es el objeto principal de estudio del derecho y su condición más notable como ciencia social. Es un tema que tratan ampliamente autores como Ríos (2007) y Bermeo (2015); desde la perspectiva de los autores del presente trabajo, una respuesta con los necesarios signos de actualidad requiere destacar los aspectos fuertes de este criterio y, a su vez, precisar aquellos puntos principales donde los análisis necesitan mayor integralidad. Y es un asunto de enorme complejidad.

Vanessa Katherine Guano-Guambo; Mabel Stefani Morales-Gómez; Nayeli Alejandra Pérez-Andrade; Fernando De Jesús Castro-Sánchez

Por una parte, no es posible eliminar en el objeto de estudio y condición de ciencia del derecho la centralidad de análisis que emerge de la norma jurídica y todos sus requerimientos de estudio: su funcionalidad social e institucional, sus posibles vacíos, la necesidad de responder constantemente a su renovación, priorizar la atención a la evaluación de relaciones entre norma y principios jurídicos, así como a las adecuaciones entre lenguaje y norma, entre otros. Todos estos aspectos propios de estudios o investigaciones científicas caracterizan a la dogmática jurídica e inciden en la misión social e investigativa del derecho como actividad de regulación del comportamiento humano y social mediante la ley.

Por otra parte, es muy difícil no vaciar al derecho (y a la propia dogmática jurídica) de su condición científica si se le distancia del sistema de relaciones que fecundan y determinan el contenido de la norma, su estatus de validez y representatividad para cada momento del desarrollo socio histórico; esas relaciones tienen carácter social e institucional y ello exige integralidad en las investigaciones científicas jurídicas, para lo cual es válido el criterio de hacer más profundo y funcional al derecho desde el presupuesto de que su objeto de estudio y su condición investigativa de problemas es integrativa, con el aporte de la dogmática jurídica y también con su apertura de fronteras hacia lo multidimensional, lo multidisciplinario, la diversidad tipológica en el desarrollo de sus investigaciones.

Pero más allá de esta realidad, que marca nuevos caminos de formación y superación para el jurista tanto en su actividad propiamente práctica profesional como en su desarrollo como investigador (lo que habrá que asumir con la mayor prontitud en los programas de estudio universitarios en distintos niveles), está la atención a la preparación más sólida desde la Metodología de Investigación Científica Jurídica para asumir los propios retos de una investigación dogmática jurídica más calificada.

Por tanto, estos análisis apuntan a la mejor formación profesional en la dimensión de la integración de enfoques investigativa (dogmático, histórico, sociológico y axiológico,

Vanessa Katherine Guano-Guambo; Mabel Stefani Morales-Gómez; Nayeli Alejandra Pérez-Andrade; Fernando De Jesús Castro-Sánchez

entre otros) y al fortalecimiento constante de los criterios de objetividad y diversidad en la propia dogmática jurídica.

Desde la óptica de los autores, varios requerimientos contribuyen en la segunda dimensión o sentido. Se mencionan a continuación los principales, desde el lugar y funciones de la Metodología de Investigación Científica Jurídica:

- La calidad en la formulación de los problemas de la investigación dogmática jurídica.
- La sustentación rigurosa de la dimensión epistemológica del problema y de la (s) opción (opciones) de solución. En criterios propios de la Metodología de Investigación, se explica en el empleo con rigor de la teoría fundamentada existente sobre el ámbito problema/tema definido.
- La inclusión constante del criterio experto en los diagnósticos y validación de las propuestas renovadoras desde la dogmática jurídica.
- El empleo priorizado de la metodología de mayor efectividad en la investigación dogmática jurídica, aquella que no viene desde fuera, que no se incorpora, sino que emerge de las características de una investigación jurídica más interpretativa y sociocrítica. Entre los métodos específicos de investigación de mayor importancia se consideran el método exegético, el método hermenéutico y el estudio comparado de derecho.

CONCLUSIONES

Los criterios sobre tipologías de investigación científica jurídica presentan consistencia y coincidencia en la literatura científica. Los mismos son considerados como importantes argumentos de estructuración metodológica de las investigaciones científico-jurídicas y muchos autores le consideran entre los rasgos o señas de identidad del carácter de ciencia del derecho.

Vanessa Katherine Guano-Guambo; Mabel Stefani Morales-Gómez; Nayeli Alejandra Pérez-Andrade; Fernando De Jesús Castro-Sánchez

Si bien la investigación dogmático-jurídica históricamente un peso en la caracterización del derecho como ciencia, la literatura científica valora hacia la actualidad su importancia, pero no suficiencia, toda vez que otros criterios retan tal condición. Como criterios sobresalientes están el papel de las relaciones sociales en su incidencia del estado normativo jurídico de la sociedad y la investigación jurídica integrativa como expresión de interrelación de varios tipos de investigación científica jurídica.

FINANCIAMIENTO

No monetario.

AGRADECIMIENTO

A la Universidad Regional Autónoma de los Andes, Sede Ambato, por motivar el desarrollo de la Investigación.

REFERENCIAS CONSULTADAS

- Atienza, M. (2011). Cómo desenmascarar a un formalista. [How to unmask a formalist]. *Isonomía*, 34,199-201. <https://n9.cl/bkijwd>
- Atienza, M. y Ruiz, J. (2007). Dejemos atrás el positivismo jurídico. [Let's leave legal positivism behind]. *Isonomía*, 27,7-28. <https://n9.cl/x39eo>
- Behar Rivero, D. (2018). Metodología de la Investigación. [Investigation methodology]. <https://n9.cl/k9q2>
- Bermeo, L. F (2015). La dogmática jurídica y su relación con la posibilidad de existencia de una ciencia jurídica. [Legal dogmatics and its relation to the possibility of the existence of a legal science]. *Revista de derecho Público*,34.1-20. <https://n9.cl/jvrjt7>
- Bernasconi, A. (2007). El carácter científico de la dogmática jurídica. [The scientific nature of legal dogmatics]. *Revista de Derecho*,10(1),9-37. <https://n9.cl/ju2lln>

CIENCIAMATRIA

Revista Interdisciplinaria de Humanidades, Educación, Ciencia y Tecnología

Año X. Vol. X. N°1. Edición Especial. 2024

Hecho el depósito de ley: pp201602FA4721

ISSN-L: 2542-3029; ISSN: 2610-802X

Instituto de Investigación y Estudios Avanzados Koinonía. (IIEAK). Santa Ana de Coro. Venezuela

Vanessa Katherine Guano-Guambo; Mabel Stefani Morales-Gómez; Nayeli Alejandra Pérez-Andrade; Fernando De Jesús Castro-Sánchez

Comanducci, P. (2010). Derecho y moral, hacia una teoría analítica del derecho. [Law and morality, towards an analytical theory of law]. Madrid, España: CEPC. <https://n9.cl/w41b8>

Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, M. (2014). Metodología de la Investigación. [Investigation Methodology] (5ta. ed.). México: McGraw-Hill.

Ríos, J (2007). Interpretación en la dogmática jurídica como posibilidad de ciencia del Derecho. [Interpretation in legal dogmatics as a possibility for legal science]. Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. <https://n9.cl/5szvn>

Rojas, J. (2020). Investigación jurídica: juristas, una invitación a investigar. [Legal research: jurists, an invitation to investigate]. *Nuevo Foro Autónomo*, 1(1), 7-17. <https://n9.cl/u33c1>

Tantaleán Odar, R. (2016). Tipología de las Investigaciones Jurídicas. [Typology of Legal Research]. *Derecho y Cambio Social*, 1-37. <https://n9.cl/qggdy>

Witker, J. (2015). The Social Sciences and the Law. *Boletín mexicano de derecho comparado*, 48(142), 339-358. <https://n9.cl/xw2f9>

©2024 por los autores. Este artículo es de acceso abierto y distribuido según los términos y condiciones de la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0) (<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>).